MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS
COMAYAGUA, HONDURAS, CA.
TELEFONO 2754-3176
municipalidad0304hn@gmail.com

ACTA DE RECEPCION

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE SE HAN RECIBIDO LAS LABORES DE JORNALES EN LA ACTIVIDAD: **LIMPIEZA(CHAPIA) B° LA ESPERANZA y B° El CENTRO. CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ESQUIAS, COMAYAGUA.**

Con la elaboración del presente Informe se deja constancia que la actividad arriba en mención, se ha desarrollado de acuerdo al trabajo asignado.

Por tal razón se solicita el pago de **Lps. 2,600.00 (DOS MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)** al señor. Noé Ramos Flores.

Esquias, Comayagua 20 días del mes de Julio del año 2018.

Wilmer Joel Soler Hernández
Jefe Departamento De Infraestructura Y Servicios Públicos

MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS
COMAYAGUA, HONDURAS, CA.
TELEFONO 2754-3176
municipalidad0304hn@gmail.com

RECIBO Lps. 2,600.00

Recibí de la Tesorería Municipal de Esquías la cantidad de **DOS MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (lps. 2,600.00), POR CONCEPTO DE PAGO A JORNALES POR:** LIMPIEZA(CHAPIA) B° LA ESPERANZA Y B° EL CENTRO, DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ESQUIAS, COMAYAGUA.

CHEQUE Nº **BANCO ATLANTIDA..... Lps. 2,600.00**

Esquías, Comayagua 20 días del mes de julio del año 2018.

Firma Noé Ramos Flores

Noé Ramos Flores
0304-1979-00090

ALCALDIA MUNICIPALIDAD ESQUIAS, COMAYAGUA

'OR CONCEPTO DE: LIMPIEZA(CHAPIA) B° EL CENTRO, B° ARRIBA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ESQUIAS, COMAYAGUA.

	NUMERO IDENTIDAD	TELEFONO	SOLVENCIA MUNICIPAL	CARGO	TIEMPO TRABAJADO			TOTAL PAGO POR DIA	IMPORTE A PAGAR	FIRMA
					DESDE	HASTA	TOTAL DIAS			
	0304-1979-00090		721249	Jornal	16-20 Julio 2018	16-20Julio 2018	5 Dias	Lps.130.00	Lps.650.00	Noe Ramos F
	0304-1982-00236		721189	Jornal	16-20 Julio 2018	16-20Julio 2018	5Dias	Lps.130.00	Lps.650.00	Orlin Suazo
:o	0304-1996-00144			Jornal	16-20 Julio 2018	16-20Julio 2018	5Dias	Lps.130.00	Lps.650.00	Luis Antonio Guerrero
s	0304-1986-00335		722558	Jornal	16-20 Julio 2018	16-20 Julio 2018	5Dias	Lps.130.00	Lps.650.00	Victor Hugo Guerrero
			TOTAL						LPS.2,600.00	

: Que esta planilla es correcta y justa que los servicios que en ella se expresan, han sido prestados por las personas asignadas, se extiende la presente
ıes de julio del año 2018.

Allan Hernández Rodríguez
Gestión Administrativa

Wilson Alberto Mendoza Sarmiento
Tesorero Municipal

Wilmer Joel Soler Hernández
Jefe Departamento De Infraestructura Y Servicios Públicos

ARTICULO 81 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: [illegible]

SOLICITADA EN 0304

NOE / RAMOS FLORES

0304-1979-00090

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

NOE / RAMOS FLORES

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 14 FEBRERO 1979
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL 01 NOVIEMBRE 2009

0304-1979-00090

CONSTANCIA DE EXENCION DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito HACE CONSTAR: Que el contribuyente Noe Ramos Flores esta exento del pago de impuestos municipales de conformidad con el Art. 4 del "Reglamento de la ley de Creación de Constancias de Pago y de Exención" por lo que se le extiende esta Constancia de Exención, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre del 1965, sin perjuicio del pago del impuesto que pudiera resultar en la verificación de sus declaraciones.

Nº 721249

Esquias, Com. 09/02/2018

Lugar y Fecha

VALIDO HASTA: 31/12/2018

MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS
COMAYAGUA, HOND. C.A.

Firma y Sello del Alcalde

VALIDO HASTA: 31/12/2018

Firma y Sello del Alcalde

ALCALDIA DE ESQUIAS COMAYAGUA, HOND. C.A.

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

ORLIN DAVID / SUAZO ANDARA

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL :25 JUNIO 1982
SEXO :MASCULINO
EMITIDA EL :29 SEPTIEMBRE 2008

0304-1982-00236

CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente Orlin David Suazo A. esta exento del pago de impuestos municipales de conformidad con el Art. 4 del "Reglamento de la ley de Creación de Constancias de Pago y de Exención" por lo que se le extiende esta Constancia de Exención, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre del 1965, sin perjuicio del pago del impuesto que pudiera resultar en la verificación de sus declaraciones.

Nº 721189

Esquias, Com. 05/02/2018

Lugar y Fecha

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá pedir a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

SOLICITADA EN 0304

ORLIN DAVID / SUAZO ANDARA

0304-1982-00236

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad, ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.
DIRECTOR R.N.P.
SOLICITADA EN 0304
LUIS ANTONIO / GUERRERO SUAZO
0304-1996-00144

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD
LUIS ANTONIO / GUERRERO SUAZO
HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL: 26 MAYO 1996
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 03 SEPTIEMBRE 2013
0304-1996-00144

?

Solvencia

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD
VICTOR HUGO / GUERRERO REYES
NACIO EL: 06 DICIEMBRE 1986
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 05 ENERO 2006
0304-1986-00335

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El infrascrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente Victor Hugo Guarcio R. ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2018 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre del 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 722558

Esquias, Com. 11/07/2018
Lugar y Fecha

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ningún funcionario o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de lo dispuesto en este artículo dará lugar a la acción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 0304
VICTOR HUGO / GUERRERO REYES
0304-1986-00335

VALIDO HASTA: 31/12/2018

ALCALDE

Firma y Sello del Alcalde

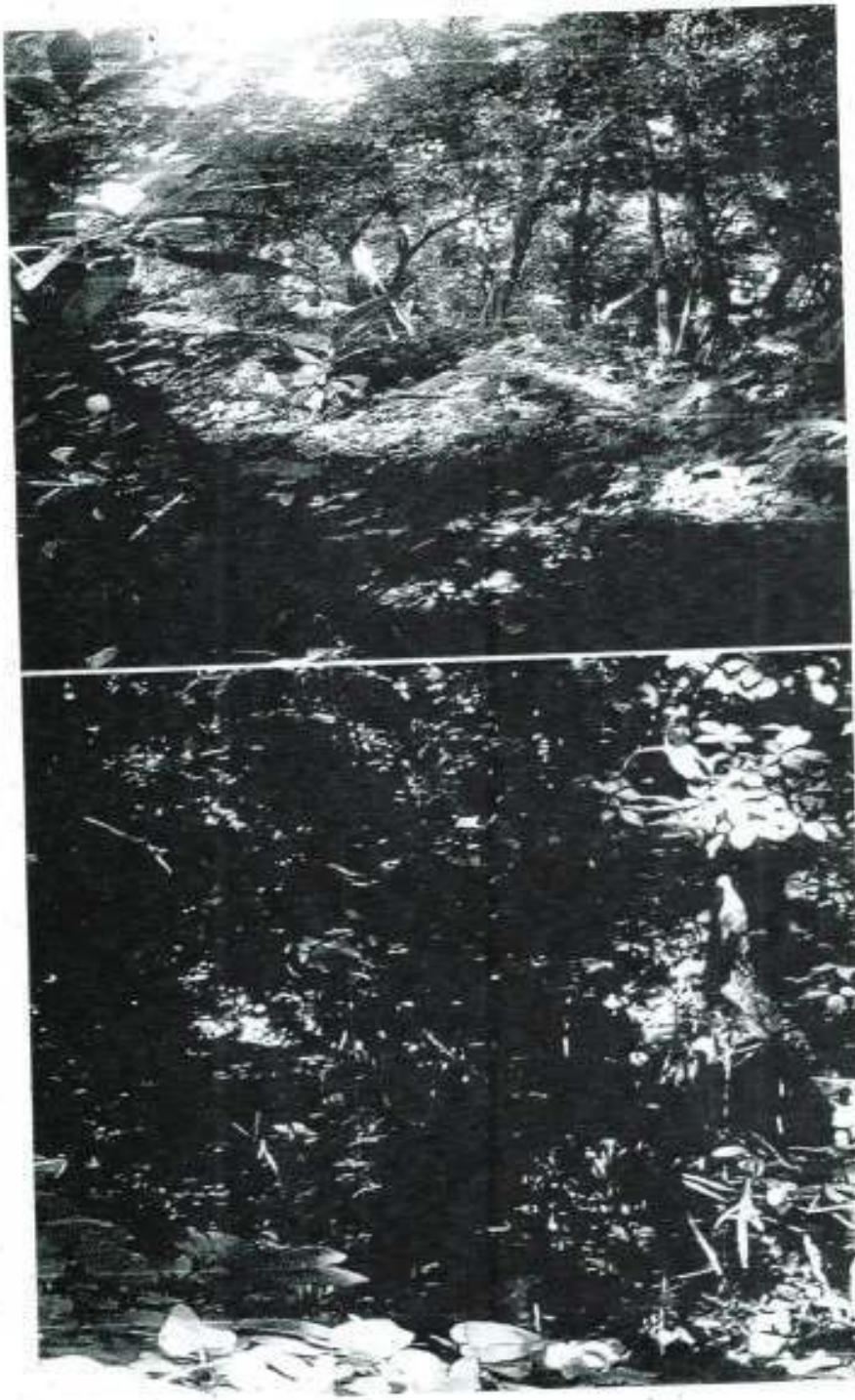

MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS

COMAYAGUA, HONDURAS
TELEFONO 2754 – 3176

REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS No.

UNIDAD DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS

Oficina Solicitante: Depto. Infraestructura y Servicios Publicos

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
1	Pago a Jornales por Concepto de Limpieza (chapia) B° El Centro B° Arriba del Casco Urbano del Municipio de Esquias Comayagua.

Proyecto o Aplicación: Jornales Unidad Municipal Ambiental

Fecha: 8/07/2018.

Consulta al Presupuesto: Lps. 30,000.00

Unidad de Bienes, Compras y Suministros

Nombre /Firma del Solicitante